

MARTES, 11 DE JUNIO DE 2013 - BOC NÚM. 110

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

CVE-2013-8761 *Citación para notificación de procedimiento de recaudación en período voluntario.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se ha intentado notificar por dos veces a través del servicio de correos al interesado o su representante, y no habiendo sido posible realizar tal notificación por causas no imputables a esta Dirección General, se les cita para que comparezcan en la oficina del Boletín Oficial de Cantabria, sita en la calle Peña Herbosa, número 29, bajo, en Santander, en horario de nueve a catorce horas.

Los citados, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOC, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: procedimiento de recaudación en periodo voluntario.

- Apellidos y nombre o razón social: Soto Vielba, Jesús.
- NIF: 12739058W.
- Nº Liquidación: 0472004352072.

Santander, 24 de mayo de 2013.

El director general de Servicios y Atención a la Ciudadanía,
Ángel Ruiz Gómez.

2013/8761